



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL



**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO,
PARA LA SELECCIÓN DE COORDINADOR ACADÉMICO, CARRERA: INGENIERÍA COMERCIAL
PERIODO – DOS AÑOS CONSECUTIVOS**

La Carrera de Ingeniería Comercial, por Resolución del Honorable Consejo de Carrera R.C.C. No. 01/2022 y Resolución de Consejo Facultativo No. 33/2022, convocan a Concurso de Méritos, Presentación y Defensa de Plan de Trabajo para Coordinador Académico, carrera: Ingeniería Comercial.

PERFIL:

- Docente de la carrera de Ingeniería Comercial con capacidad de organización administrativa
- Conocimiento y aplicación del manual de funciones
- Servicio receptivo y respetuoso

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Ser docente de la Carrera de Ingeniería Comercial, con antigüedad mínima de 4 años en la docencia.
- Poseer Título Académico en Diplomado o Maestría en Educación Universitaria o Educación Superior, presentar fotocopia.
- Curriculum Vitae debidamente documentado y autenticado por la Dirección Académica.
- En cumplimiento a la R.C.F. N° 109/14, en caso de tratarse de autoridades en ejercicio, incluidos consejeros universitarios, facultativos y de carrera, deben renunciar previamente a postularse al presente cargo, presentar carta de renuncia a la instancia correspondiente.
- Propuesta de plan de trabajo foliado, máximo 10 hojas, que deberá ser defendida ante el tribunal calificador.
- Certificado expedido en Secretaría General UMSS, de no haber sido condenado por actividades violatorias a la Autonomía Universitaria.
- Certificado expedido por Decanato de no encontrarse en función de algún órgano de cogobierno universitario.
- Disponibilidad de tiempo completo, de ocho horas diarias de trabajo, **imprescindiblemente**.

DE LA CALIFICACIÓN

- FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL 40%.
- EXPERIENCIA LABORAL, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROPUESTA DE TRABAJO 60%.

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador de Méritos, estará compuesto por 4 miembros del consejo de Carrera, dos representantes Docentes y dos representantes Estudiantiles.

El tribunal calificador de la Propuesta del Plan de Trabajo y su defensa, estará compuesto por 4 miembros del consejo de Carrera, 2 representantes Docentes y 2 representantes Estudiantiles.

PRESENTACIÓN Y PLAZOS

La persona seleccionada, ganadora del Concurso de Méritos, presentación y defensa de propuesta de plan de trabajo, ejercerá las funciones de **COORDINADOR ACADÉMICO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL**, a partir de la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente y por el periodo de 2 (dos) años.

Los (as) postulantes deberán presentar su solicitud escrita al Director de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas, acompañado de su Curriculum Vitae y el Plan de Trabajo, a partir de la fecha de publicación hasta el día **14 de Marzo de 2022 a Hrs. 15:00** en Secretaría de Carrera, de acuerdo a:



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL



- Tabla de Calificaciones de méritos para cargos de jefatura aprobada según Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 24/2021.
- Instructivo para la presentación de documentación para calificación de méritos.
- Instructivo para la presentación de la Propuesta de Trabajo.

La tabla e instructivos referidos, así como información adicional podrán ser obtenidos en la oficina de secretaría de Carrera, en el horario de 08:00 am a 16:00 pm.

Los resultados del concurso de méritos serán publicados el día jueves 17 de marzo de 2022 a horas 11:00 am.

La presentación de Defensa de Plan de Trabajo se llevará a cabo de manera presencial el día martes 22 de marzo de 2022, a partir de hrs. 13:00, en ambientes del auditorio de la carrera de Ing. Comercial. El orden de la presentación de las propuestas será llevado a cabo a través de sorteo aleatorio al inicio de la presentación de las propuestas. El tribunal calificador será el encargado del sorteo.

El (La) candidato (a) que obtenga el mayor puntaje, será declarado (a) ganador del concurso, a partir de su designación por el H. Consejo de Carrera, por el periodo de dos años calendario.

NOTA: De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida al Director de Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de las 24 Horas de publicados los resultados parciales, correspondiente al Concurso de Méritos, y dentro las 24 horas de publicados los resultados finales.

La documentación no será devuelta bajo ninguna circunstancia, quedando en archivos de la Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Carrera de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón, se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, si los postulantes no alcanzaran el puntaje mínimo del 60 % de la tabla de calificaciones.

El postulante que requiera alguna otra información debe apersonarse a Secretaría de la Carrera de Ingeniería Comercial.

Cochabamba, 09 de marzo de 2022

Ing. Edmundo Díaz Monzón
DIRECTOR DE CARRERA
INGENIERÍA COMERCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

